

Machala 6 de abril de 2015

Señor
Delfín Jiménez Martínez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MULTIORO S.A.
Ciudad.-

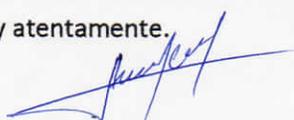
Angel Miguel Calderón Gualán en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., Ante usted, muy comedidamente manifiesto:

Como es de vuestro conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comuniqué con anterioridad la transferencia de 1.126 (mil ciento veintiséis) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una del capital suscrito y pagado que poseo en la compañía, por usted representada, a favor del señor Leonardo Arsenio Mosquera Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana, cedula de ciudadanía Nro.0704462118 y hasta la presente fecha no han sido transferidas referidas acciones.

En tal virtud y de conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en la unidad de acto, el Cedente Angel Miguel Calderón Gualán, su cónyuge señora Irma Ebelin Martínez Delgado y el Cesionario señor Leonardo Arsenio Mosquera Ramírez, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana

Muy atentamente.


Angel Miguel Calderón Gualán

C.C. Nro. 1101650065

Machala 26 de febrero de 2014


Irma Ebelin Martínez Delgado

C.C. Nro. 180236728-2


Leonardo Arsenio Mosquera Ramírez

C.C. Nro. 0704462118

CESIONARIO